I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002287

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 30 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2433/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1164/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°404/394/2014 del departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud presentada por el interesado; fotocopia de los Comprobantes de Ingreso TM N°131721 de 2014 y TM Nº114070 de 2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Mario Jara Quintanilla,** R.U.T. N°4.130.979-2, la suma de $49.887.- (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos), por duplicidad en el pago de la patente comercial Rol 100019 correspondiente al 2do. Semestre 2013.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde (S)
30-12-2014

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.